

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERFYCUBIR S.A., CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**

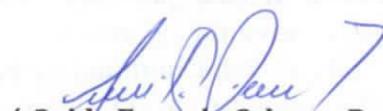
En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del once de noviembre de dos mil quince, en las oficinas situadas en la ciudadela La Garzota, Av. Miguel Jijón, Manzana 78, solar 15 y Tercer Pasaje Dos-A, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la VERFYCUBIR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Econ. José Guido Eugenio Cabrera Rojas**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, pagadas en su totalidad, y de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, **2) señora Enma Belén Cabrera Andrade**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria, nominativa, pagada en su totalidad, de un valor nominal de un dólar, y con derecho a un voto. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la señora Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el señor Oswaldo Rogerio Valencia Rojas, Gerente General de la compañía. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar:

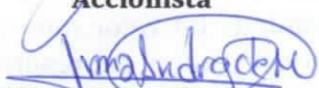
**1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General rectificatorio correspondiente al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2013.**

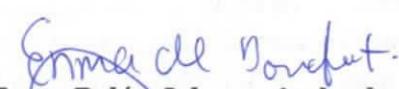
**2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Rectificatorios: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2013.**

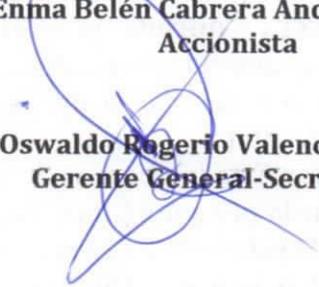
La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al informe rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe rectificatorio de Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2013. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Presidenta informa a los señores accionistas que, tal como consta en los actuales estados financieros, la compañía ha procedido a realizar la rectificación de balances del ejercicio económico del año 2013, con la finalidad de superar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y consecuentemente solicitar el levantamiento de las causales de intervención. Al respecto, la Junta pasa a conocer los Estados Financieros Rectificatorios, esto es, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2013; y, resuelve aprobar por unanimidad de votos los documentos rectificatorios que comprenden los Estados Financieros junto con las notas explicativas. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa

prohibición legal. Una vez aprobados los balances rectificatorios, la Junta autoriza a la Presidenta de la compañía para que ponga en conocimiento al interventor de la compañía sobre la rectificación de balances del año 2013y, a su vez, para que se solicite el levantamiento de la intervención. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-

  
**Eco. José Guído Eugenio Cabrera Rojas**  
**Accionista**

  
**Yrma Elizabeth Andrade Mosquera**  
**Presidenta**

  
**Enma Belén Cabrera Andrade**  
**Accionista**

  
**Oswaldo Rogerio Valencia Rojas**  
**Gerente General-Secretario**